



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA COVID-19. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE 2020 (XTRACLUB)

1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN.

2.- PROTOCOLO DE LA ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE XTRACLUB AL COVID-19. MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS.

3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA O RIESGO DE CONTAGIO, POR PARTE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD.

4.- AUTORIZACIÓN PATERNA-MATERNA FIRMADA (PREVIA AL DISFRUTE DE LAS ACTIVIDADES XTRACLUB). He de entregarse firmada. Disponible en la página web de Xtraclub.

5.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES MARCADAS POR GOBIERNO VASCO FIRMADA (PREVIA AL DISFRUTE DE LAS ACTIVIDADES XTRACLUB). Ha de entregarse firmada. Disponible en la página web de Xtraclub.

(Este plan detalla el protocolo de actuación y las medidas preventivas para llevar a cabo las actividades de Ocio y Tiempo Libre del programa Xtraclub en condiciones de seguridad. Teniendo en cuenta que el escenario es cambiante, este plan se adaptará en cada momento de acuerdo a lo que determinen las autoridades sanitarias competentes y a las directrices de Gobierno vasco). Toda la información disponible en www.vitoria-gasteiz.org/xtraclub.

1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

- La persona participante no debe acudir y no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con La COVID-19.
- La persona participante no debe acudir y no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho con familiares y personas que hayan estado en el mismo espacio que una persona infectada por COVID-19 y que no hayan pasado el tiempo de cuarentena pertinente de al menos 14 días.
- Declaración responsable del padre, madre, tutor o tutora de la persona participante de no convivir con grupos de riesgo, o en el caso de que así sea, participar en la actividad bajo su propia responsabilidad.
- La mascarilla será obligatoria.
- Siempre se velará porque se cumpla la distancia interpersonal de 2 o 1,5 metros.
- En todo momento se controlarán y respetarán los aforos establecidos en las normativas vigentes marcadas por Gobierno Vasco, Centros cívicos e infraestructuras donde se realicen las actividades: número de personas por actividad y aforo de los espacios donde se realizan las actividades.
- La limpieza de manos será una práctica obligatoria. Además la entidad organizadora tendrá a disposición de los y la usuarias geles hidroalcohólicos.

2.- PROTOCOLO DE LA ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE XTRACLUB AL COVID-19. MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

TALLERES

ACOGIDA

- Lugar de encuentro bien señalado.
- Obligatoriedad en el uso de mascarilla por cada participante.
- Carteles informativos con normas y pasos a seguir.
- Bienvenida explicando el proceso de acceso y actuación dentro de la actividad.
- Pasar lista y recogida de documentación: Autorización padres/madres y Aceptación normativa por Covid exigida por Gobierno vasco).
- Toma de temperatura a participantes.
- En todo momento se controlarán y respetarán los aforos establecidos en las normativas vigentes marcadas por Gobierno Vasco, Centros cívicos e infraestructuras donde se realicen las actividades.
- Lugar de acogida amplio.

DESARROLLO

- En función del aforo, lugar amplio y bien ventilado.
- Mantener la distancia (1,5m) entre participantes.
- Limpieza de manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico.
- Tan solo usar el material asignado individualmente.
- De usar material común el que esté limpio. Limpieza tras su uso.
- Cada participante consumirá o disfrutará del producto desarrollado por él/ella durante el taller.
- De compartirlo, el/la monitor/a lo dividirá y distribuirá en porciones individuales.
- Recogida-limpieza exhaustiva.

DESPEDIDA

- Deshacerse de los residuos debidamente.
- Extremar la higiene.
- Salir por intervalos.

MATERIAL APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN

- COKIT-20:
 - Jabón
 - Gel hidroalcohólico
 - Mascarillas
 - Guantes
 - Bolsas de basura
 - Termómetro infrarrojo digital sin contacto
- Carteles gráficos en torno a la normativa a respetar.
- Carpeta para la recogida de documentación.
- Material propio para cada taller.
- Material de reserva.

NOTAS

- Recoger la documentación firmada.
- Seguir las normas pertinentes.
- El no cumplimiento de lo establecido puede acarrear la expulsión.

SALIDAS DE DIA

ACOGIDA

- Lugar de encuentro bien señalizado.
- Obligatoriedad en el uso de mascarilla por cada participante.
- Lugar de acogida amplio y distancias de seguridad señalizadas (1,5m).
- Bienvenida explicando el proceso de acceso y actuación dentro de la actividad.
- Pasar lista y recogida de documentación: Autorización padres/madres y Aceptación normativa por Covid exigida por Gobierno vasco).
- Toma de temperatura a participantes.
- En todo momento se controlarán y respetarán los aforos establecidos en las normativas vigentes marcadas por Gobierno Vasco, Centros cívicos e infraestructuras donde se realicen las actividades: número de personas por actividad y aforo de los espacios donde se realizan las actividades.

TRANSPORTE

- Seguir la normativa de la empresa de transporte (se solicitará al proveedor).
- Adjudicar un asiento a cada participante, que será intransferible.
- Procuraremos optimizar la distancia entre pasajeros utilizando uno de cada 2 asientos contiguos.

DESARROLLO

- En caso de contratar guías y/o actividades de turismo activo, solicitar a la empresa contratada el protocolo de actuación para la actividad.
- Explicación del protocolo al grupo participante.
- Paralelamente: Amoldarse a la normativa específica de cada lugar.
- Mantener la distancia entre participantes.
- Limpieza de manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico.
- Tan solo usar el material asignado individualmente.
- De usar material común, este deberá estar desinfectado previamente y se desinfectará después de su uso.
- Recogida-limpieza exhaustiva.

COMIDA en su caso

- Aportada por cada participante
- No compartirla

DESPEDIDA

- De haberlos, deshacerse de los residuos debidamente
- Extremar la higiene
- Salir por intervalos

MATERIAL APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN

- COKIT-20:
 - Jabón
 - Gel hidroalcohólico
 - Mascarillas
 - Guantes
 - Bolsas de basura
 - Termómetro infrarrojo digital sin contacto
- Carteles de normas y pasos a dar
- Carpeta para la recogida de documentación

NOTAS

- Recoger la documentación firmada de: Autorización padres/madres y Aceptación normativa por Covid exigida por Gobierno vasco.
- Seguir las normas pertinentes
- **Conocer el Centro Médico correspondiente**
- Optar por la norma más restrictiva de haber discrepancias
- El no cumplimiento de lo establecido puede acarrear la expulsión

3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA O RIESGO DE CONTAGIO, POR PARTE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

- Ante la sospecha de síntomas de la enfermedad (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar general...) la persona responsable de seguridad tomará la temperatura a la persona con síntomas y la cuidará en una sala de aislamiento o espacio apartado del resto de asistentes a la actividad (previamente asignado).
- Los enseres de la persona que hayan podido quedar en algún lugar, deberán ser recogidos de manera segura e higiénica en una bolsa, con la protección adecuada, y ser llevados a la sala de aislamiento.
- En la sala de aislamiento se realizará una segunda toma de temperatura pasada media hora.
- En caso necesario se avisará al servicio de asistencia sanitaria o se acudirá al centro médico más cercano.
- Se comunicará la incidencia a la persona responsable del Servicio Juventud.
- Se comunicará la incidencia a La persona responsable de la persona afectada.
- Se seguirán escrupulosamente las indicaciones dadas desde el servicio de asistencia sanitario.